



ANUNCIO

**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UN PEÓN (CONTRATO TEMPORAL)**  
**RELACIÓN DE APROBADOS CONCURSO.**

El Tribunal de selección para la provisión de una plaza de Peón de Albañilería, como personal laboral temporal, cuyas bases de la convocatoria fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 2025-1381, en la reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025, y una vez finalizada la fase de concurso y expirado el plazo para la justificación de estar en posesión del título de graduado escolar, procede publicar los resultados totales obtenidos por los aspirantes:

**PEÓN ALBAÑILERÍA**

	Concurso	Entrevista	Total
Olmo Fuente, Carlos Manuel	10,00	2,50	12,50
Villegas Alonso, Jesús María	9,85	2,50	12,35
Hernández Hernández, Fernando	9,15	2,00	11,15
Álvarez Nobre Dionisio, José María	9,75	0,50	10,25
Navarro Estepa, Jesús	10,01	0,00	10,01
Fernández Báscones, David	8,30	1,00	9,30
Gómez Díez, Borja	7,60	1,50	9,10
Escudero Hernández, Jonatan	6,75	1,50	8,25
Hernández Jiménez, Diego	5,70	1,00	6,70
Matos Ferreira, Hugo Miguel	4,75	1,00	5,75
Gurrea Spinola, Avelina	4,20	0,50	4,70
De la Fuente Calvo, Luis Ángel	0,00	1,50	1,50
Escudero Fernández, Oliver	0,00	1,50	1,50
Hernández Hernández, Miguel Ángel	0,00	1,50	1,50
Hernández Hernández, Orlando	0,00	0,00	0,00
Hidalgo Ruiz, Guadalupe	0,00	0,00	0,00
Rodríguez Simón, Jesús	0,00	0,00	0,00

De acuerdo con los resultados obtenidos y las Bases que regulan la convocatoria de este proceso se propone a la Alcaldía la contratación de **D. Luis Ángel de la Fuente Calvo**, al ser el aspirante que mayor puntuación ha obtenido y que cumple todos los requisitos exigidos. Lo que se hace público estableciendo el plazo de tres días naturales para que se presenten las alegaciones / reclamaciones que se consideren oportunas. (Documento firmado electrónicamente).

